

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 23 de Enero de 1971.

Número 7

PODER EJECUTIVO FEDERAL

F E D E R R A T A S

9021.—C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.—DIRECCION GENERAL DE BIENES COMUNALES.—MEXICO 1, D. F.

Omisiones y cambios de palabras en la Ley de Hacienda del Estado de México, publicada en la segunda sección de la "Gaceta del Gobierno", del 2 de enero de 1971.

Los vecinos del poblado denominado "San Miguel Totocuitlapilco", Municipio de Metepec, Edo. de México, acordaron en Asamblea General, remitir la presente solicitud a usted, para que se instaure el expediente de Reconocimiento y Titulación de los terrenos comunales que hemos venido poseyendo de conformidad con lo previsto por el artículo 306 del Código Agrario y IV del reglamento para la tramitación de los expedientes comunales de fecha 6 de Enero de 1958. Asimismo, designamos a los señores Juan Díaz Mendiola y Santa Ana Anaya Mejía, como representantes propietarios y suplente respectivamente, para que intervengan en la tramitación de nuestro expediente, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 307 del mencionado Código. Asimismo pedimos que la presente solicitud sea publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, para iniciar nuestro trámite respectivo.—Asimismo señalamos domicilio para oír toda clase de Notificaciones en la calle de V. Guerrero No. 18 del poblado arriba anotado.—Atentamente los comuneros del poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Edo. de México a 30 de junio de 1969.—Firman los Comuneros de dicho poblado.—Juan Díaz Mendiola, Santa Ana Anaya Mejía, Fernando Díaz Cortés, Luis García Flores, Francisca Olvera.—Rúbricas.—Siguen más firmas.

En la Página cuarenta, ARTICULO 325, segunda línea, dice..... cumentos tramitados ante notaría radicadas fuera del Terri; debe decir cumentos otorgados fuera del Terri-

En la página cuarenta y uno, se omitió el artículo 329 Bis, que dice... ARTICULO 329 Bis.—Por certificados o copias certificadas expedidas por otras oficinas dependientes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que no tengan expresado monto en la presente Ley, se causarán y pagarán los siguientes derechos: "

- 1.—Por cada hoja o fracción escrita a dos caras a renglón abierto \$10.00
- 2.—Por cada hoja o fracción escrita a dos caras a renglón cerrado \$20.00

En la página cuarenta y cuatro, ARTICULO 338, inciso I, letra b), dice..... b).—De Funcionarios Públicos; debe decir..... b).—De Funcionarios Públicos " 25.00

En la página cuarenta y cuatro, ARTICULO 338, inciso II, letra b), dice..... b).—Si el monto no es superior a los \$10,000.00 " 100.00; debe decir... b).—Si el monto es superior a los \$10,000.00 " 100.00

En la página cuarenta y ocho, ARTICULO CUARTO, séptima línea, dice... de Hacienda anterior; debe decir..... de Hacienda anterior, excepto en el caso a que se refiere el artículo quinto fracción IV de la Ley.

En la página 48, ARTICULO SEXTO, cuarta línea, Dice..... \$1,5000.00 mensuales, seguirán tributando en la misma; Debe decir... \$1,500.00 mensuales, seguirán tributando en la misma

El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización CERTIFICA: Que la Copia que antecede concuerda fielmente con su Original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta Dependencia del Ejecutivo Federal sobre Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del núcleo denominado "SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO", Municipio de Metepec, del Estado de México y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, D. F., a los veinte días del mes de abril de mil novecientos setenta.—Ing. Luis G. Alcérreca.—Rúbrica.

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO FEDERAL

✓ Solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida por los vecinos del poblado de "San Miguel Totocuitlapilco", Mpio. de Metepec, Méx.

F E D E R R A T A S

✓ Complemento de la publicada el miércoles 13 de enero de 1971, Gaceta No. 4, páginas de la once a la quince.
AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la
Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca,
durante el mes de Diciembre de 1970.**

NACIMIENTOS: 402 H. 201 M. 201 Toluca 232.

MATRIMONIOS: 82

DEFUNCIONES: 296

Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de Enero de 1971.

**El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil seguido por Nacional de Cobre, S. A., en contra de Industrial de Agujas, S. A., el C. Juez señaló las 13 horas del día 4 de febrero de 1971 para que en el local del Juzgado tenga verificativo el remate en primera almoneda de la maquinaria destinada a la fabricación de agujas para coser, para tejer a mano y alfileres con cabeza de vidrio, consistentes en: Una enderezadora y cortadora AMBA ACHEN, tipo OIVIL 6, motor M-5244-153; Una redondeadora de extremo AMBA ACHEN tipo ON7IB-2 motor 5326-1831; Una aspiradora automática, tipo MEBS 04-12-odv, motor 562-25/3; Tres Reductores AMBA, tipo D-I, motores M-067022, M-083-421 y M-081637; Una rectificadora de Cortadores AMBA ACHEN, tipo OIV716-4, motor M-5259273; Una fresadora para cortadores AMBA ACHEN tipo OIV-716-4, motor M-5259273; Dos esmeriles AMBA ACHEN, un tipo 132, motor M-122831 y otro para trazo de canal AMBA ACHEN, tipo AD-62-N2 motor M-1841261; Una pulidora de trazo de canal dado AMBA ACHEN, AD-56-N2, motor M-0940856; Una rectificadora de Lápiz AMBA ACHEN; Una trazadora de canal AMBA ACHEN, tipo KOD-546, motor M-173743; Una enderezadora de agujas AMBA ACHEN, tipo OIV80a-6, M-5244013; Una marcadora cortadora AMBA ACHEN, tipo JRM, motor M-635-994; Una prensa estampadora AMBA ACHEN, tipo OJV112M-6, motor M-4030335; Una esmeriladora de punzón AMBA ACHEN, motor de esmeril, Fresadora para punzón AMBA ACHEN, tipo NEBS-06AL, AD7ING, motores M-F28310, 4M-F28300 y M-964-823; Una esmeriladora de rebaba AMBA ACHEN, tipo OIV80-3-2, motor M-5311591; Un extractor de polvo MEBS-041-20, motor M-562254; Una esmeriladora de punta, tipo CIV-905-4; Una esmeriladora de punta, tipo CIV-905-4; Un extractor de polvo tipo MCBSO4120, motor M-566-2249; Una vibradora acomodador de Agujas AMBA ACHEN, tipo MV-25120, motor M-861106481; Un horno de temple aguja de máquina motor JSHK-10 y motor M-4526; Dos pulidoras de Agujas, tipo OIV-122-M6, con motor M-4030230 y M-4030231; Un extractor de aire tipo MEBS-04120S, motor M-562257; Un horno de revenido "Bonel", tipo S/N motor S-81976; Un esmeril de punta tipo OJV-905-4 motor M5390020; Un extractor de polvo tipo HEBS-041-20 motor S-562256; Enderezadora AMBA ACHEN, tipo DIV-100L-6, motor M-524; Dos pulidoras de Ojo AMBA ACHEN, tipo OIV-100L-6 con motores M-524-165; Dos pulidoras de Ojo AMBA ACHEN, tipo OIV-100L-6 con motores M-524-164 y N-5244-163; Tres esmeriladoras de corte plano AMBA ACHEN, tipo DIRO, con motores M-150146, M-150147 y M-150148; Tres extractores de polvo, tipo MEBS-04120 motor M-562252; Una rectificadora de DADOS AMBA ACHEN, tipo MB5-122, motor M-F28311, Una cortadora de cabos AMBA ACHEN, tipo OIV-100L-6, motor M-5295510; Tres máquinas de Sacar punta a los cabos AMBA ACHEN, tipo OIV-100L-a, OIV-1125 y 014-114T-4 con motores M-4031531 y M-4031532; Dos máquinas para pulir intermedio, AMBA ACHEN, tipo OIV-80A-4, motor M-5389897; y otra con motor M-5389898; Dos prensas No. 1 AMBA ACHEN, aguja de máquina tipo OIV100L-4 motor serie M-5371995 y la No. 2 tipo OIV112-34, motor M-4031526;

Cuatro esmeriladoras de cabeza AMBA ACHEN con extractor, tipo OIV905-4 con motores M-5390-090, M-4390-091, M-539-089 y M-5390-092; Hornos Temple Aguja de mano, tipo JSH-10 motor M-4527; Dos máquinas para pulir a granel con seis barriles tipo DOIV90L-4, M-5390139; Una máquina para alfiler de cabeza de vidrio tipo IGDO22H motor M-1963178; Una escogedora de cabos tipo DORK motor M-6-40142; Una cortadora de cabos tipo DORK, motor M-650821; Una máquina para alfiler de cabeza de vidrio DO22H, motor M-1963177; Dos pulidoras de agujas tipo IDP-30, motor M-03509 y otra tipo DP-30 motor M-08-512; Una pulidora de aguja tipo DP-30; Una máquina estampadora mano ACHEN, tipo DUR-2; Una reductora de punta AMBA ACHEN; Una reductora de punta AMBA ACHEN; Una cortadora de alambre AMBA ACHEN, tipo OIV-100L-6, motor M-544160. Sirve de base para la venta la cantidad de \$9000,000.00, valor pericial y postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "Provincia", que se editan respectivamente en Toluca, Méx., y en esta población y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México a los ocho días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

27.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

ISAIAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión, forma y términos ley, y obtener por usucapción título dominio, Casa en San Antonio El Llanito, Ocoyoacac, Méx., mide y linda: Norte, 37.70 metros Pedro León; Sur, 28.60 metros Vía Ferrocarril; Oriente, 38.20 metros, Pedro Padilla; Poniente, 36.40 metros, Pedro León.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraklo" Toluca, expido el presente en Lerma, Méx., 12 de enero de 1971.—Doy fe.—Asistencia, Rodolfo Díaz.—Asistencia, Rodolfo Martínez.

29.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
EDICTO

JUAN RAMIREZ VILLAGRAN, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en la Cabecera de este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno denominado "DE INFANTE", el cual tiene las colindancias siguientes: al Norte, con Ignacio Severo y Donato Parra; al Sur, con Ponciano Torres y Eusebio Quintero; al Oriente, con Ignacio Severo y al Poniente, con Camino a Bata; el objeto de la Información es el de obtener Título Supletorio de Dominio, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se ercan con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado.—Zumpango, Estado de México; a quince de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

31.—16, 20 y 23 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

MARIA MENDOZA CHAVEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Jerónimo Chicahualeo, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria un terreno con casucha con estas colindancias: al Oriente, con Sixto

Romero; al Poniente, con Angel de León; al Norte, con Rancho de Santa Cruz, zanja de por medio; al Sur, con calle de Chapultepec. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres, en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

32.—16, 20 y 23 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Sr. EDUARDO Y EMILIO ZIMBRON.

TELESFORO MARTINEZ RAMIREZ, les ha demandado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, la prescripción adquisitiva del terreno ubicado en el Cerro del Molcajete, Fracción 14 de Calacoaya, Méx., del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordenó se les emplazara por edictos por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la capital del Estado de México, y en esta Ciudad, respectivamente, previniéndoles que tienen treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda que se le ha entablado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría. Dado a los seis días del mes de enero de 1971.—para su publicación.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Ruggiero Olvera Campirán.

37.—16, 23 y 30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor J. TRINIDAD VELASCO VELAZQUEZ, ha promovido diligencias en Jurisdicción Voluntaria, para acreditar por medio de Información Testimonial, la posesión que ha tenido desde hace veintinueve años del inmueble ubicado en las calles de Ignacio Rayón Norte, número 626 de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Poniente, 12.35 metros con calle de Ignacio Rayón; al Oriente, 12.35 metros con el señor Raymundo Velasco Velázquez; al Norte, 20 metros con los señores José Luis Arzate Maya y Salomón Maya; al Sur, 20 metros con propiedad de Arturo Rosario Velázquez Carbajal, con superficie aproximada de 247 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a los ocho días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Gastó Ceballos C.

38.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil.—Toluca, México.—JUAN DE LA CRUZ VILLEGAS, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre un terreno y construcción anexa, ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 20.40 metros con Avenida Matamoros; al Poniente, 19.40 metros con Camilo Plata; al Norte, 69.50 metros con Esperanza de la Cruz y al Sur, 69.50 metros con Gilberto de la Cruz, con una superficie total de 1,329.65 metros; para su publicación se expide el presente edicto por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público a fin de quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en término de ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 8 de Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o. del Juzgado 2o. Civil, Fidencio Hernández Yslas.

40.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE ESCAMILLA CASTRO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de labor ubicado en Santiago Tianguistenco, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 175.50 metros con Carretera a Chalma; al Sur, 136.00 metros con Camino a Chalma; al Oriente, 95.00 metros con Angel Cuevas Lóvez; al Poniente, 71.00 metros con Leopoldo Torres Perete. El inmueble anterior se encuentra registrado fiscalmente a mi nombre, admitida que lo fue la promoción por el Ciudadano Juez, se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, México, a 13 de Enero de 1971.—Firmando los Testigos de Asistencia por estar de vacaciones el ciudadano Secretario de este Juzgado.—Damos fe.—T. de A., T. de A.

41.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ROBERTO TORRES UBALDO, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión apta para que se le declare propietario respecto de una casa ubicada en la población y Municipio de Capulhuac de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintitrés metros con Sucesión de Andrés Salazar; al Sur, 23 metros con calle de Guadalupe Victoria; al Poniente, treinta y cinco metros cincuenta centímetros con Feliciano Jiménez y Adrián Navidad y al Oriente, treinta y cinco metros cincuenta centímetros con Avenida Morelos. Dicho inmueble se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Leopoldo Contreras Pastrana con un valor fiscal de siete mil pesos.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace para el conocimiento del público en general y para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, Méx., a catorce de enero de 1971.—Los Testigos de Asistencia que actúan por vacaciones del C. Secretario.—Damos fe.—T. de A., T. de A.

42.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

MANUEL MARTINEZ CERVANTES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "El Tejocote", ubicado en el pueblo de Santa Cecilia de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 22.00 metros con Arturo Sánchez Martínez; al Sur, en 22.00 metros con Antonio Gutiérrez; al Oriente, en 10.00 metros con Platón Guerrero y al Poniente, en 10.00 metros con calle pública.—Con superficie de 220.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los siete días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.

43.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— 0 —
E D I C T O

El señor BENIGNO GONZALEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Inmatriculación respecto del terreno con casa en él construida, sin nombre, ubicado en Maquiro del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 43.50 metros con M. Isabel Monterrubio; Sur, 28.90 metros con Nabor Hernández; otro Sur, 13.93 metros Carretera Nacional; al Oriente, 66.30 metros vendedor o sea Ezequiel Avila y M. Isabel Avila; al Poniente, 22.80 metros con Nabor Hernández.

Y para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, expido el presente en Texcoco, Méx., a 4 de Diciembre de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.
26.—13, 23 enero y 3 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Carlos, Carmen y Guadalupe Sierra Mejía, fueron señaladas las 13 horas del día 27 del presente mes para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa y solar ubicados en las calles de Juárez número 27 hoy 24 en el Poblado de Capultitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 11 metros con calle de su ubicación; al Sur, 11 metros con Francisco Sierra Muñoz y María de los Angeles Mucño de Sierra; al Oriente, 20 metros con los colindantes anteriores; al Poniente, 20 metros con Ramón Monroy Morán.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura de crédito y reconocimiento de adeudos a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., por la cantidad de \$13,203.75; embargo judicial sobre el inmueble anteriormente descrito por las cantidades de \$9,000.00 y \$1,984.84 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$18,600.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expido el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

50.—20, 23 y 27 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Baltazar Balderas Reyes, fueron señaladas las once horas del día 27 del presente mes, para que en local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno situado en el paraje denominado "Bata" del Distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al Oriente, ciento setenta y seis metros con terreno de José Becerril; al Poniente, ciento cuarenta metros con el río de Jiquipilco; al Norte, trescientos setenta metros con terreno de José Becerril.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura de crédito a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$19,040.00

y otro por la cantidad de \$7,785.48 más \$675.25 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$23,570.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los once días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

52.—20, 23 y 27 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA ADAYA VAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un sitio con casa denominado "FRAC. AYOTLA" o "SAN ANTONIO", ubicado en términos del Municipio de Tlalmanalco de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: Norte, veinticuatro metros con calle del Mirador; al Sur, diecinueve metros cincuenta centímetros con calle del Cedro; al Oriente, ciento un metros cincuenta centímetros con propiedad del señor Alberto Casales; y al Poniente, noventa y nueve metros cincuenta centímetros con la propiedad del señor Alberto Casales, teniendo una superficie de TRESIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Chalco, México, a los 15 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

53.—20, 23 y 27 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO

— * —
E D I C T O

ISAIAS GUTIERREZ GARDUÑO, promovió diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa número 12 calles Morelos, Cabecera Municipal Coatepec Harinas, este Distrito, construida parte terreno propiedad particular y terreno propiedad particular, ubicado pueblo Acuitlapilco, mismo Municipio, miden y lindan, la casa: Norte, 11.90 metros, herederos Julio Giles; Sur, misma medida, calle su ubicación; Oriente, 40.35 metros, Francisco Segura Ponciano; Poniente, igual medida José Recillas Quintero y Carmen Muñoz.—Terreno, Norte, 416.00 metros, Herederos Jesús Flores; Sur, 450.00 metros, Raúl Flores Rubí; Oriente, 56.00 metros, Río Xaloxto; Poniente, 63.00 metros, calle Nacional.

Cumplimiento ordenado artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., siete días enero 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

55.—20, 23 y 27 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JOSEFINA MERCADO DE PICHARDO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, ha poseído por más de 10 años en forma pacífica, continua, pública y a título de propietaria un inmueble, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.65 metros con J. Jesús Montes de Oca; al Sur, 14.30 metros, con Altigracia Rocha; al Oriente, 119.50 metros con Luciano Hernández; al Poniente, 117.50 metros, con Félix Hernández; con superficie total de 1,800 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en

la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1970.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Fidencio Hernández Yslas**.

56.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El Sr. SEVERIANO CONZUELO HUERTA, ha promovido Información de Dominio, para acreditar, posesión terreno y casa ubicado San Antonio Acahualco, que mide: Norte, 21.00 metros con Calle de Hidalgo; Sur, 20.58 metros con Calle de Cinco de Mayo; Oriente, 180.55 metros con Alfonso Carbajal y otros; Poniente, 179.94 metros Nicolasa Huerta Vda. de Conzuelo.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a entorce de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**.

57.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE OTUMBA

— o —
E D I C T O

JULIAN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el Municipio de Nopaltepec de este Distrito, el cual tiene una superficie de 19,845.00 M2. que mide y linda: Norte, 90 metros con Camino; Sur, 120 metros con Camino; Oriente, 192 metros con Marciano Rojas y Poniente, 186 metros con María González Pérez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.

58.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

ELEUTERIA CRUZ DE GIL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno con casa denominada "TLAZINTLA", ubicado en Ozumbilla, Municipio de Tecámac de este Distrito, el cual tiene una superficie de ... 2,312.40 M2., que mide y linda: Norte, 25.40 metros con Calle Abasolo; Sur, 23 metros con Calle del Trabajo; Oriente, 95.44 metros con Callejón del Naranja y Poniente, 96.45 metros con Guillermo Gutiérrez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.

59.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

AURELIA ROJAS DE LOPEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicada en Belem de este Municipio y Distrito, el cual tiene una Sup. de 359.10 M2., que mide y linda: Norte, 19.20 metros con Elvira Rojas; Sur, 15 metros con Lucina Rojas; Oriente, 25.60 metros con Calle y Poniente, 16.40 metros con Elvira Rojas.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.

60.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA

— * —
E D I C T O

J. ROSARIO BLANCAS ESPEJEL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuum, respecto de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "TEPOZAN" y "NONOALCO", ubicados en San Francisco Taltica de este Municipio y Distrito, teniendo el primero una superficie de 31,621.25 M2., que mide y linda: Norte, en línea quebrada 323 metros con Fermín Hernández y Juan González; Sur, 294.50 metros con el predio Santa Cruz propiedad del promovente; Oriente, 109.60 metros con sucesión de Lino Chávez y Poniente, 96 metros con Melitón Rojas. El denominado "NONOALCO" tiene una superficie de 35,000 M2., que mide y linda: Norte, 405 metros con Juan Espejel, camino de por medio; Sur, en 2 lados, el primero de 340 metros con sucesión de Lino Chávez; el segundo de 65.70 metros con Leonardo "N"; Oriente, 130.60 metros con Pablo Blancas y Poniente, en 2 lados, el primero de 95 metros con Julio Colso y el segundo de 193.80 metros con sucesión de Lino Chávez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.

61.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1216/970, promovido por F.R.U.S.A. en contra de JOSE G. ESPARZA, Ju C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las doce horas del día DIEZ DE FEBRERO del año en curso, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA de los los derechos que le corresponden al demandado, respecto al inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Hacienda de Nicolás Peralta número diez del Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Edo. de Méx., con superficie de 250.50 M2., con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$100,000.00 CIEN MIL PESOS precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Enero de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Auerdos, **Armando Gómez Jaramillo**.

62.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

RODRIGO NOLASCO RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en forma pública, pacífica, no interrumpida y en concepto de propietario, respecto del terreno denominado "Tlatetila", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepc, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene como medidas y colindancias las siguientes:

Al Norte, en 56.00 metros con Jorge Severo; al Sur, en 55.00 metros con María Petra; al Oriente, en 46.00 metros con Zefirino Torres; y al Poniente, en 32.00 metros con María Petra, con una superficie de 2,164.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

63.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

Se anuncia la muerte sin testar de la señora Elvira Alva Gómez, que fue originaria de esta Ciudad de Toluca, habiéndose presentado a reclamar la herencia los señores Alfredo Enrique, María Teresa de apellidos Alva Carniado y Germán Horacio, Ana María Josefina, Alicia Ofelia de apellidos Domínguez Alva, como sobrinos de la finada y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado Segundo Civil, a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los trece días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

64.—23 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora Ma. DOLORES VEGA NAVA, promovió en este Juzgado Tercero Civil, diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de Metepec de este Distrito, ha poseído, desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con superficie de 314.50 metros cuadrados, el cual tiene estas colindancias: Norte, callejón Degollado; Sur, Felipe Conzuelo; Oriente, Servando Mejía García; Poniente, Reyes García.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble lo adquirió de Servando Mejía García. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 18 de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Srta. Virginia Dávila Limón.

65.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

MARIA ISABEL FLORES DE PALMA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quietá, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: Oriente, Ramón López; Poniente, Calle de Hidalgo; Norte, Josafat Solares y Sur, Raymundo Jiménez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1971.—El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

68.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora JUANA MILLAN RAMIREZ, ha promovido diligencias para heredar la posesión por más de veinte años, de un predio de los llamados de temporal, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Noroeste, 9.50 metros con casa de Mario Montes de Oca Millán; al Suroeste, 13.20 metros con terreno del señor Germán I. Roth; al Oriente, 115.50 metros con terrenos de Anatolía Linares Avilés y Germán I. Roth; al Poniente, 117.80 mtrs. con terreno de Antonino Millán Acevedo. La superficie aproximada del inmueble anteriormente deslindado es de 2,644.95 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Casto Ceballos C.

69.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El Sr. FERMIN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Buenavista de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, la casa y patio marcada con el número 11 que mide: al Norte, 25.52 metros con Plácida Rodríguez; al Sur, 23.80 metros con Severiano Colín; al Oriente, 9.50 metros con Calle de Heredia y al Poniente, 7.85 metros con Anastasio García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a quince de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Idc. Angel Velázquez Romero.

70.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

El señor AURELIO MUCIÑO BOJUIQUI, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado "TIA ATANASIA", predio que se encuentra ubicado en 34.00 metros del poblado de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 84.50 metros linda con Calle Buenavista; al Sur, 83.70 metros linda con Manuela Meza, Justina Peña, Virginia Peña y Emiliano Peña; al Oriente, en 15.80 metros linda con Calle de Alonso Huicé y al Poniente, en 34.00 metros linda con la Calle Buenavista Sur.—La C. Juez admitió las presentes diligencias y ordenó publicarse un extracto de las mismas por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad, respectivamente, así como también en el predio objeto de la solicitud, y en los Estrados del Juzgado.—Lo que se hace del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho, vengan a presentarse a deducir sus derechos en términos de ley.—Dado en el local del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, de esta ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dos días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Ruggiero Olivera Campirán.

71.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

MARTIN GUTIERREZ GUTIERREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "MIMADO", ubicado en términos del poblado de San Cristóbal Texcalupan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.50 metros linda con terreno propiedad del señor Valentín Garibay; al Sur, mide 46.50 metros lindando con camino vecinal; al Oriente, mide 64.50 metros y linda con terreno propiedad de los señores Crescenciano Ramírez y Arcadio Hernández; al Poniente, mide 64.00 metros linda con camino vecinal.

Dicho terreno está constituido por una superficie irregular y se le conoce con el nombre de "MIMADO".

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico "Provincia", que se edita en esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden los presentes edictos en el local de este Juzgado, a los dieciséis días del mes de Enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **Emilio Peñaloza Lavarado**.

72.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

Sr. CASTILLO CRUZ FERNANDO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Lorenzo Totolinga, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 61.50 metros con camino vecinal; al Sur, en 32.20 metros con camino vecinal; al Poniente, en 30 metros con terreno propiedad del señor Mario Aguilar. Con una superficie total de 1,466.40 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, México, en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**.

73.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO— * —
E D I C T O

ETLIBERTA OLVERA DE PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma, pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un terreno de Propiedad Particular denominado "TEOPANCALTITLA", ubicado en la Población de San Pablo Atlazalpan de este Municipio y Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y un metros con Calle; al Sur, treinta y un metros con Andrés Galicia; al Oriente, cuarenta y un metros con Nicanora Villarruel y al Poniente, cuarenta y un metros con Calle. Que el predio referido lo hubo por compra que le hizo al señor Carlos García Pérez.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión a los veintitrés días de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**.

74.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO, MEX.— * —
E D I C T O

ISABEL MEDINA DE ARRIAGA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de propietaria y por más de diez años sobre una fracción del sitio denominado "ATENCO", ubicado en la Población de San Juan Atzacualoya del Municipio de Tlalmanaleco, en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintidós metros, setenta y cinco centímetros con propiedad de Guillermo Chávez Silva; al Sur, veinte metros con Calle de Mina; al Oriente, quince metros ochenta y cinco centímetros con Leopoldo Conchillos Chávez y al Poniente, quince metros veinte centímetros con Santos Chávez. Teniendo un cuarto de pizo de tierra, de adobe y lámina galvanizada, con una superficie de trescientos veinticuatro metros ocho decímetros cuadrados, midiendo el cuarto mencionado veinticinco metros cuadrados, con valor fiscal de UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión. Dado a los dieciocho días de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **O. P. J. Mario Quezada Maya**.

75.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

MARTHA PERALTA DE GALLEGOS, promovió este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión dice tener por tiempo y condiciones aptas para prescribir, una casa y terreno anexo, superficie una hectárea, seis áreas, cincuenta centiáreas, ubicado Cabeceera Municipal Aculco, México, mide y linda: Norte, noventa y cinco metros con Manuel Lucio; Sur, cuarenta y seis metros quince centímetros, veinte metros ochenta y tres metros treinta centímetros con Ma. Dolores Tovar; Oriente, ciento doce metros veinticinco centímetros, calle Insurgentes y Poniente, sesenta y cuatro metros treinta centímetros y veintinueve metros cincuenta centímetros con un arroyo. Se pagan contribuciones a nombre de Patricio Flores, cuenta número 52 U.A.

Se expide el presente para publicarse por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito", editanse Toluca, México, haciéndose saber personas eránsen derechos sobre mismo, pasen deducirlo este Juzgado.—Jilotepec, México, a catorce de Enero de 1971.—Damos fe.—T. de A., **Rodolfo Beltrán Villaseñor**.—T. de A., **Eleuterio Olvera Monroy**.

76.—23, 27 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1916/70 promovido por HECTOR FRANCO RUIZ, en contra de ANGEL PERALTA, J. C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, de los derechos que le corresponden al demandado del bien embargado sujeto a responsabilidad, del automóvil Ford Galaxie, Modelo 1965, Tipo Hard Top, Standaz, Color blanco con toldo gris, estado del motor regular con baja compresión, 5 llantas con ring a 1/2 vida.—Carrocería presenta diversos golpes.—Diversos: parabrisas estrellados en su lado inferior derecho, elevador de la portezuela izquierda descompuesto, cajuela sin chapa y vestidura en estado regular.—Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M. N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca, Méx., y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1971.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. César Huerta Mondragón.**

77.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO R. GUZMAN en contra de DIONISIO SORIANO SALAS Y CARLOTA VILLALVA, el C. Juez Segundo Civil de esta Ciudad señaló las diez treinta horas del día diecisiete de febrero del año en curso; para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de una Casa y terreno, ubicada en Gualupita Yancuitalpan, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, en una parte, 108 metros con Sucesión de Carmen Verna y en otra parte, 14.45 metros con el Camino del Río; al Sur, 24 metros con Gabino López Alvarez, y al Poniente, 125 metros con propiedades de Gabino López y Marcelino López; al Norte, 26.40 metros con Calle de Guerrero; con una superficie aproximada de 3,088 metros cuadrados debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL CIENTO SETENTA PESOS y que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocándose a postores.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.**

78.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

—*—
E D I C T O

PEDRO FRAGOSO VARGAS, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "LA ERA", ubicado en el Pueblo de San Bartolo Tenayuca, de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 28.00 metros con el señor Amado Medellín; al Sur, 28.00 metros con el señor Víctor Saucedo; al Oriente, 12.00 metros con camino público; al Poniente, 12.00 metros con el señor Hilario Fragoso.—Con una superficie Total de 366.00 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., en el periódico "El Noticiero" de esta ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta inmatriculación, se expide el presente, haciéndoles saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Tlalnepantla, Méx., a catorce de enero de 1971.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **César Huerta Mondragón.**

79.—23 enero, 3 y 13 feb.

A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Química Sol, S. A., de 18 de diciembre 1970, resolvió disminuir el capital social en \$3,856,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), para quedar en \$6,048,000.00 (SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), mediante reembolso en efectivo a los accionistas.

Este aviso se publicara para los efectos del Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente,
ALEJANDRO FERNANDEZ SANCHEZ,
Delegado.

21.—13, 23 enero y 3 feb.

BACARDI Y COMPANIA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, se convoca a los Accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 11.00 hrs. del día 23 de febrero de 1971, en las oficinas sociales, kilómetro 34 de la Super-Carretera México-Querétaro, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre el Ejercicio social de 1970.
- II.—Presentación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y Cuentas Anexas al 31 de Diciembre de 1970, y del Dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos.
- III.—Distribución de la Utilidad Repartible e incremento de Reservas.
- IV.—Asuntos directamente relacionados con los que anteceden.
- V.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea, en las Oficinas Sociales o en cualquier Institución de Crédito de la Ciudad de México, D. F.

Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario constituido por poder general o especial, o mediante simple carta poder.

Tultitlán, Méx., Enero 18 de 1971.

BACARDI Y COMPANIA, S. A.

Lic. ERNESTO ROBLES LEON
Secretario del Consejo de Administración.
66.—23 enero

BACARDI Y COMPANIA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, se convoca a los Accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá verificativo a las 12.00 horas del día 23 de febrero de 1971, en las oficinas sociales, Km. 34 de la Super-Carretera México-Querétaro, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Aumento del capital social, mediante la capitalización del superávit social.
- II.—Reformas estatutarias consecuentes con las resoluciones que sean tomadas sobre el punto anterior.
- III.—Asuntos directamente relacionados con los que anteceden.
- IV.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea, en las oficinas sociales o en cualquier Institución de Crédito de la Ciudad de México, D. F. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario constituido por poder general o especial, o mediante simple carta poder.

Tultitlán, México, Enero 18 de 1971.

BACARDI Y COMPANIA, S. A.

Lic. ERNESTO ROBLES LEON
Secretario del Consejo de Administración.
67.—23 enero

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

UNION DE CREDITO

Bivd. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban,
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

REG. FED. GME/620124

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Caja y Banco de México	45,147.22
Bancos del País y del Extranjero	186,301.08
Desuentos	231,448.30
Préstamos Directos y Prendarios	1,719,090.93
Deudores Diversos (Neto)	185,140.77
Mobiliario y Equipo	163,335.19
Menos:	
Reserva	3,417,600.00
Inmuebles y Acciones de Sociedades	
Inmobiliarias	100,000.00
Menos:	
Reserva	100,000.00
Cargos Diferidos (Neto)	
	256,201.45
	639,633.52
	699.35
	4,314,134.32
	6,613,149.51

CUENTAS DE ORDEN:

Títulos descontados con nuestro endoso	344,823.46
Avalos Otorgados	75,000.00
Bienes en Custodia o Administración	419,823.46
Cuentas de Registro	2,743,896.60
	244,386.18

El presente Balance General se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día.

“La aprobación del presente Balance General está pendiente por parte de la Comisión Nacional Bancaria”.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ,
Director.

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,
Gerente.

ALBERTO TREJO MONTERO,
Contador.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

— * —

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

— * —

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA

— * —

DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO"

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año \$ 100.00	Palabra por una sola publicación . . . \$ 0.50
Por seis meses „ 55.00	Palabra por dos publicaciones . . . „ 0.75
Por tres meses „ 30.00	Palabra por tres publicaciones . . . „ 1.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial. . . . „ 1.00	Balances „ 300.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial. . . „ 2.00	Convocatorias y documentos similares: Por Plana o Fracción „ 150.00

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 100.00
Con Inversión hasta por „ 5,000,000.00	„ 150.00
Con Inversión hasta por „ 10,000,000.00	„ 200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00. Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: „ 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES

DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen.
La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que descen.
Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.
De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico
Oficial "Gaceta del Gobierno"

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA